

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 4.067/2017

El Pleno del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2017, acordó la adquisición de las participaciones que las entidades Egisse, S.L. y Proyectos Cañete, S.L.U., ostentan en la sociedad Gesoca Servicios S.L., constituida en el ejercicio de 2008 para el ejercicio de la actividad económica de Gestión de Residencia de Mayores en Cañe-

te de las Torres; de forma que el Ayuntamiento de Cañete de las Torres pasa a ostentar el 100% de las participaciones en que se divide el capital social, pasando la sociedad a convertirse en una empresa pública local de capital íntegramente municipal.

Lo que se somete a información pública mediante publicación de anuncio por plazo de 20 días en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de presentación de posibles alegaciones, entendiéndose el acuerdo, elevado a definitivo de no presentarse alegaciones durante dicho plazo.

Cañete de las Torres, 9 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Romero Carrillo.